



SECRETARÍA PARA LA
HONESTIDAD Y BUENA
GOBERNANZA

NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

Con fundamento en lo dispuesto en el numeral 41 de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética de Gobierno del Estado de Nayarit, los integrantes del Comité de Ética de la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza del Estado de Nayarit rinden el siguiente:

Informe Anual de Actividades 2025

I. El resultado alcanzado para cada actividad específica contemplada en el programa anual de trabajo, así como el grado de cumplimiento de sus metas vinculadas a cada objetivo;

SECRETARÍA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA																			
OBJETIVO GENERAL		Establecer las acciones que desarrollará el Comité de Ética de la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza en el ejercicio fiscal 2025. Con la finalidad de garantizar una cultura de integridad, así como establecer los mecanismos de capacitación y difusión en la actuación de las personas servidoras públicas de esta Secretaría.																	
METAS		Que todo el Servidor Público de la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza conozca, dilunda, promueva y aplique el Código de Ética y Código de Conducta.																	
Objetivos	Actividades específicas	Meta	Mecanismos de verificación y evidencia	MES												RESULTADOS	AVANCES		
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
1. Aprobar el Programa Anual de Trabajo 2025 del Comité de Ética de la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza	Constar con un Programa Anual de Trabajo para el Desarrollo de Actividad conforme al Código de Ética y Código de Conducta.	Presentar al Comité Ética el Programa Anual de Trabajo 2025, para su a su caso que sea aprobado.	Documento Program Anual de Trabajo.															Se aprobó por unanimidad por los miembros del comité.	100%
2. Actualización del Acta de Integración del Comité de Ética	Conformar el Comité de Ética con personas de diferentes grados jerárquicos, tomando en cuenta las recomendaciones para el año 2025.	Reconocer el compromiso de las personas que conforman el comité de ética para que den seguimiento a cada una de sus actividades	Acta de Integración.															Se realizó la acta con los nuevos integrantes del Comité de Ética, en el orden jerárquico	100%
3. Elaborar un cuadro con las reglas de integridad, en donde cada miembro del Comité de Ética tendrá asignada una regla de integridad, que deberá exponer mediante una videoconferencia.	Se realizará una capacitación con duración de 30 segundos en video. En la cual un miembro del Comité de Ética expone conforme a la regla de integridad seleccionada.	Que el servidor público conozca y aplique sus funciones las reglas de integridad.	Video difundidos en el whatz App y en página oficial.															Se grabó el video por parte del Miembro del Comité de Lic. Alejandro García Hernández Director de la Autoridad Resolutora, se tienen aprobados más guiones de Reglas de Integridad.	100%
4. Que el Comité de Ética de seguimiento con fiabilidad los denunciantes presentados por los servidores públicos de esta Secretaría.	Elaboración de las reglas de organización para el procedimiento de la recepción de denuncias, por parte del Comité de Ética.	Que haya fiabilidad en el servidor público para la atención de las denuncias, durante del incumplimiento al Código de Ética y Código de conducta en la Dependencia.	Documento de protocolo para la recepción de denuncias.															Se entregó el documento en el cuarta sesión ordinaria por la Subsecretaría Jurídica el día 30 de octubre aprobado.	100%

5. Que los servidores públicos de la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza, soliciten a capacitaciones y reconocimientos al sector ético, en el desempeño de sus empleos.	Mantener coherente relación comunicativa con dependencias o unidades que llevan a cabo capacitaciones o conferencias. Y convocar a los servidores públicos de esta Secretaría para que asistan.	Que el servidor público de esta secretaría participe.	Elaboración de un informe sobre el tema de la capacitación acompañado de fotografías que reflejen como se dio la actividad.	Los integrantes del comité de ética, acudieron a la capacitación Ética Pública el día 20 de junio	100%
6. Programa de Difusión de Código de Conducta Principios Constitucionales.	Cada departamento de la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza realice una campaña de los Principios Constitucionales cada mes resaltando cada principio a desempeñar.	Proyectar credibilidad en el sector de los servidores públicos. Elevar la calidad del servicio público.	Difusión a través de la Página de la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza	Se difundieron los videos por parte de Contraloría Social, Control y Auditoría y Comisarios.	100%
7. Realizar para el año 2025 acciones de Clima Laboral mediante una persona capacitada en acciones o diagnósticos para la veracidad de las respuestas implementadas por plataformas o personal implementado por plataforma o personal.	Conocer la satisfacción de los empleados de la SHBG, para mejorar el ambiente del clima laboral.	Que el servidor público de esta Secretaría trabaje en un clima laboral armónico, identificado problemas y oportunidades de mejora y así implementar acciones de mejora.	Encuesta y resultados.	Se hizo propuesta de empresa de cotización de Capacitación y Consultoría de A.C Consultoría	100%

II. El número de capacitaciones a personas servidoras públicas que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, u otros temas que, sin desvincularse a dichas materias, tengan por objetivo el fortalecimiento de la misión y visión institucionales;

- Se asistió por parte del Comité de Ética a dos capacitaciones presenciales de Ética Pública.
- Se tomó una capacitación en línea por parte del personal de la Secretaría de la Honestidad y Buena Gobernanza, Introducción a la Ética, Control Interno y Auditoría.

III. Informar el número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética, el motivo, el estatus y el sentido de la determinación de cada una de ellas.

- Denuncia registrada bajo el número de expediente SHBG/CE/EXP-001/2025, concluida al 3 de noviembre.
- Denuncia registrada bajo el número de expediente SHBG/CE/EXP-002/2025, sigue en trámite.

IV. El número de asuntos sometidos a mediación y los que fueron concluidos por este medio; No se ha sometido a ningún proceso de mediación.

V. El número de recomendaciones emitidas, así como el seguimiento que se le dio a las mismas; Al no haber asuntos, no se ha emitido ninguna recomendación.



- VI. Las conductas que se hayan identificado como riesgos éticos;
No se ha detectado ninguna.
- VII. Los resultados generales de los sondeos de percepción de las personas servidoras públicas respecto al grado de cumplimiento del Código de Ética y, en su caso, del Código de Conducta;
De la revisión realizada al Código de Conducta, no se consideró realizar, algún cambio.
- VIII. El número de peticiones ciudadanas que fueron recibidas, y
Ninguna
- IX. En su caso, proponer acciones de mejora en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética y al Código de Conducta.
Al no tener detectadas conductas contrarias al Código de Conducta y al Código de Conducta, en esta Secretaría, no se han propuesto mejoras

+

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' mark and several smaller signatures.

TABLERO PARA LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

La evaluación de Desempeño considerará los siguientes cinco ejes temáticos.

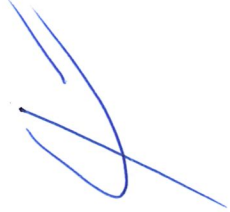
No.	EJE TEMÁTICO	FECHA LÍMITE	PUNTOS
1	Capacitación o sensibilización	30/11/2025	25
2	Difusión o divulgación	30/11/2025	30
3	Mejora de Procesos	30/11/2025	25
4	Atención a quejas y denuncias	30/11/2025	10
5	Actividades de gestión	30/11/2025	10
TOTAL			100

+







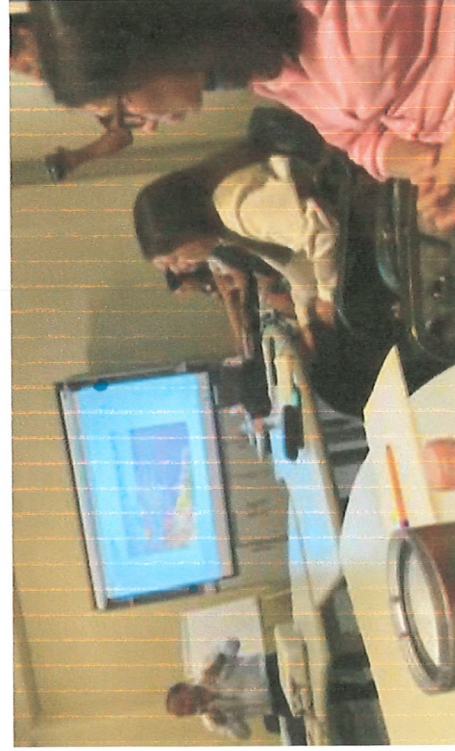


CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN.

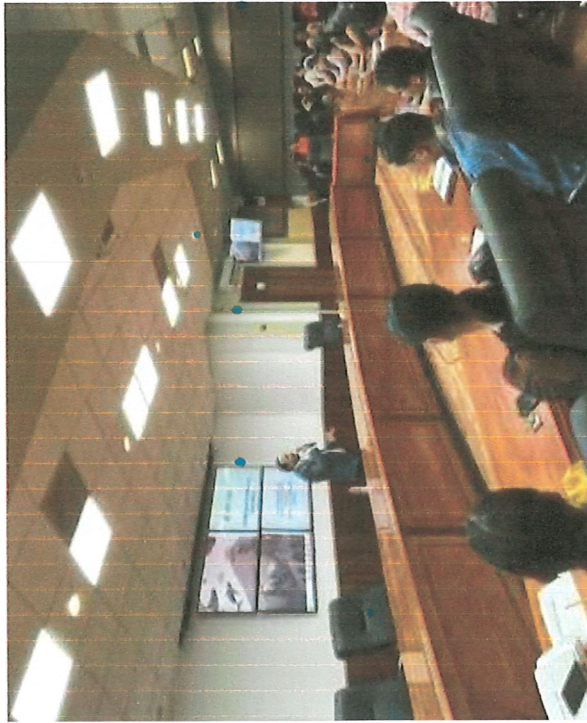
Dando seguimiento a nuestro Plan Anual de Trabajo, en su numeral 5. Acudir a Capacitaciones y reconozcan el actuar ético, en el desempeño de sus empleos.

Se acudió por parte del Comité de la Secretaría a la Capacitación en Materia de Ética Publica impartida por el Titular de la Unidad de Desarrollo Administrativo el **Lic. Erik Carlos García Villa de la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza** el día viernes 20 de junio en la Tele Aula del Centro de Arte Contemporáneo "Emilia Ortiz".

La capacitación tuvo la finalidad de promover principios y valores que guían el comportamiento de las personas servidoras públicas y las instituciones del gobierno del estado, buscando asegurar que las decisiones y acciones se tomen en beneficio del interés general y no de particulares



2.- Se asistió como seguimiento al Curso de Ética Pública el pasado 31 de octubre, en la Secretaría de Desarrollo Sustentable Con la presencia de la titular de la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza, Gladis Flores Contreras, y del director de la Unidad de Desarrollo Administrativo, Erik Carlos García Villa, se llevó a cabo una capacitación a las personas servidoras públicas de la Secretaría de Desarrollo Sustentable de Nayarit, Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico para el Estado de Nayarit, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit, y al INSTITUTO MARAKAME, en materia de Comité de Ética, donde se vieron temas de interés como el "Marco de Actuación en la Ética Pública", "Alcances de los Comités de Ética y el "Seguimiento de Denuncias dentro de los Comités".



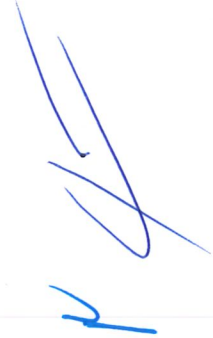







DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN

Dando seguimiento a nuestro Plan Anual de Trabajo, numeral 6. Programa de Difusión de Código de Conducta Principios Constitucionales.

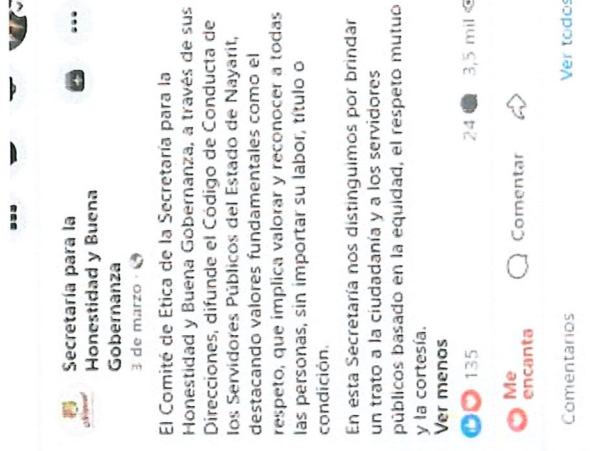




Se elaboró un plan de Difusión de los Valores del Código de Conducta de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Nayarit.

El pasado 3 de marzo del presente año se difundió el video El Comité de Ética de la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza, a través de sus Direcciones, difunde el Código de Conducta de los Servidores Públicos del Estado de Nayarit, destacando valores fundamentales como el **respeto**, que implica valorar y reconocer a todas las personas, sin importar su labor, título o condición.

Dirección de Contraloría Social y Atención Ciudadana.



El pasado 9 de junio del presente año se difundió el video "Actitud de Servicio". Este valor nos compromete a promover la creación de una cultura responsable para la atención a la ciudadanía, brindando una atención amable y generosa.

[Handwritten signatures and initials]

Dirección de Auditoría y Control



**Secretaría para la
Honestidad y Buena
Gobernanza**
 5 de junio · 6

**Comité de Ética de la Secretaría
para la Honestidad y Buena
Gobernanza**

El Comité de Ética de la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza, a través de la Dirección General de Control y Auditoría Gubernamental, se difunde el Código de Conducta de los Servidores Públicos del Estado de Nayarit, destacando valores fundamentales como la "Actitud de Servicio". Este valor nos compromete a promover la creación de una cultura responsable para la atención a la ciudadanía, brindando una atención amable y generosa.

En esta Secretaría nos distinguimos por brindar un trato a la ciudadanía y a los servidores públicos basado en la actitud de servicio, respetuoso, justo, imparcial.

Ver menos

24 136 2.7 mil 4

Me encanta Comentar Ver todo





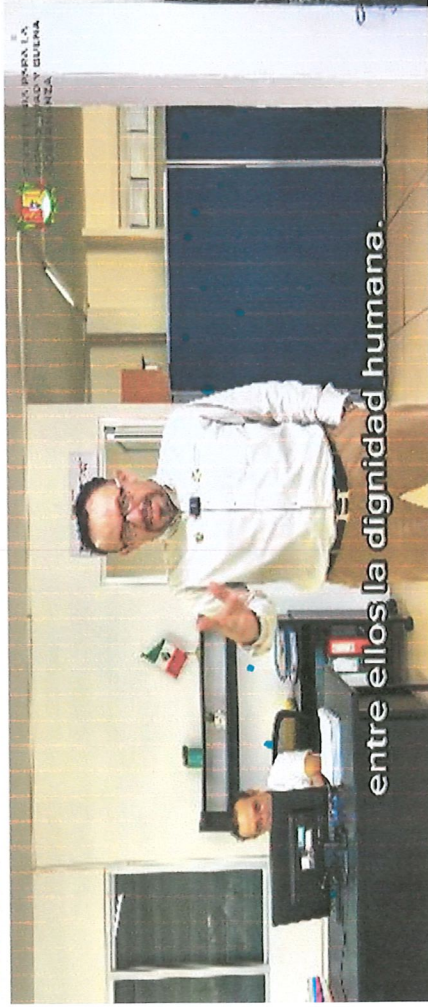




Coordinación de Comisario Públicos

El pasado 14 de noviembre del presente año se difundió el video "Dignidad Humana" "donde nos señala la atención y servicio, establecida dentro del Código de Conducta de los Servidores Públicos del Estado de Nayarit.

Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza
14 de noviembre a la 1:46 p. m. · 📺
El Comité de Ética de la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza, a través de la Coordinación de Comisarios Públicos, difunde con este video la "DIGNIDAD HUMANA" en la atención y servicio, establecida dentro del Código de Conducta de los Servidores Públicos del Estado de Nayarit.
#Ética #SHBG



[Handwritten signature]

+

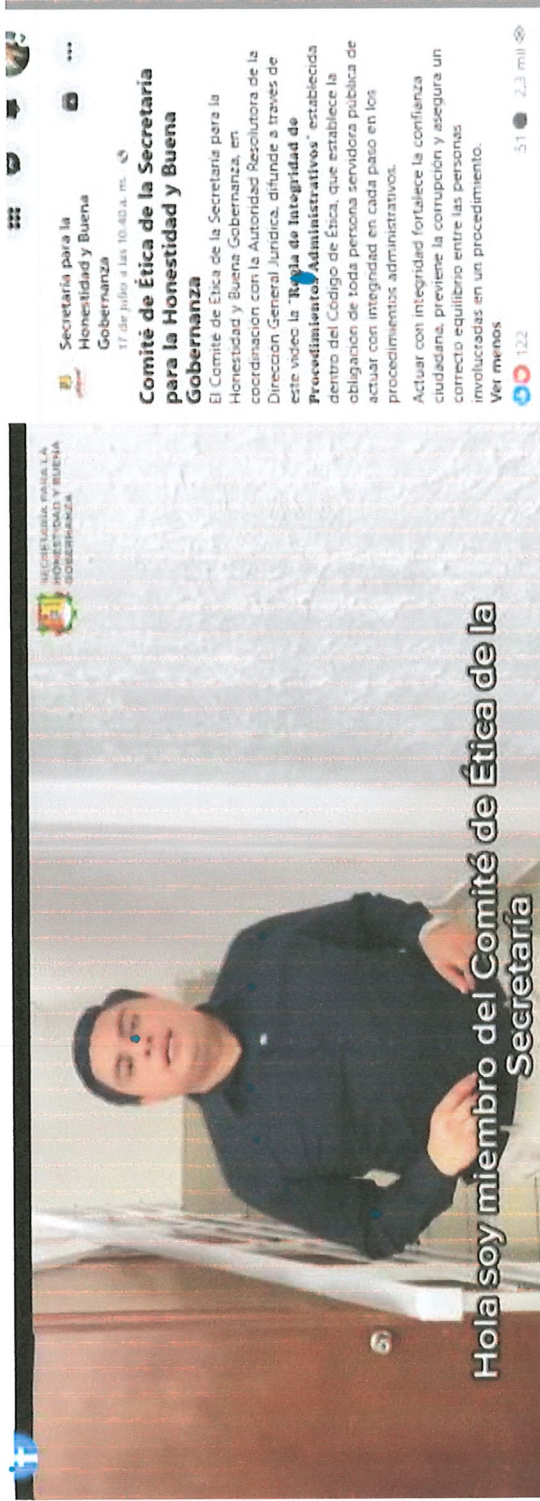
[Handwritten signatures and initials]
ECP

MEJORA DE PROCESOS

Dando seguimiento a nuestro Plan Anual de Trabajo, numeral 3. Elaborar un cuadro con las reglas de integridad, en donde cada miembro del Comité de Ética tendrá asignada una regla de integridad, que deberá exponer mediante una videograbación.

Se elaboró un plan de Difusión de las Reglas de Integridad del Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Nayarit.

El pasado 17 de Julio del presente año se difundió el video con la Regla de Integridad de Procedimientos Administrativos.



Documento de protocolo para la recepción de denuncias.

Se entregó el documento en la cuarta sesión ordinaria por la Subsecretaría Jurídica quien funge como Presidencia suplente, el día 30 de octubre aprobado.

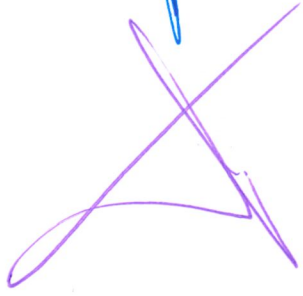
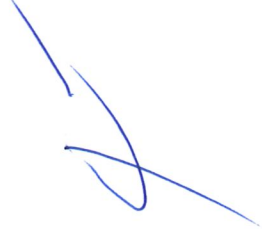
"Protocolo de actuación para atención de denuncias en el Comité de Ética de la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza"



+



 ECP



Dando seguimiento a nuestro Plan Anual de Trabajo, numeral 3. Elaborar un cuadro con las reglas de integridad, en donde cada miembro del Comité de Ética tendrá asignada una regla de integridad, que deberá exponer mediante una videograbación.

El pasado 31 de diciembre del presente año se difundió el video con la Regla de Integridad de Control Interno.

 **Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza** ...
31 de diciembre de 2025 a las 10:20 a. m. · 🌐

El Comité de Ética de la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza, a través de Órgano Interno de Control, difunde con este video la "**REGLA DE INTEGRIDAD DE CONTROL INTERNO**" en la atención y servicio, establecida dentro del Código de Conducta de los Servidores Públicos del Estado de Nayarit.

#Ética #SHBG



ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS

Dando seguimiento a nuestro Plan Anual de Trabajo, 4. Que el Comité de Ética de seguimiento con fiabilidad las denuncias presentadas por los servidores públicos de esta Secretaría.

Número de denuncias recibidas y atendidas, plazo de atención, tipo de vulneración y determinación.

1. Denuncia registrada bajo el número de expediente SHBG/CE/EXP-001/2025, concluida al 3 de noviembre. Anónima
2. Denuncia registrada bajo el número de expediente SHBG/CE/EXP-002/2025, sigue en trámite. Anónima

Están registradas en el Sistema de Ética de la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza.

ACTIVIDADES DE GESTIÓN

1. Consiste en la realización de actividades indispensables de la operación del Comité de Ética, tales como:

➤ La celebración de por lo menos cuatro sesiones ordinarias, y la oportuna incorporación al Sistema de Ética de las actas de sesión y demás documentación en términos de los presentes Criterios y Tableros de Control.

- Se celebraron las cuatro sesiones ordinarias en tiempo y forma.



- Las actualizaciones periódicas y extraordinarias al directorio de integrantes.
 - Se actualizaron en cada renovación de los miembros del Comité de Ética.
- Responder en tiempo y forma a los requerimientos de actualización de la información que los Comités de Ética están obligados a cargar en los Sistemas de Ética.
 - Actualizado de momento.

+

A

R

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

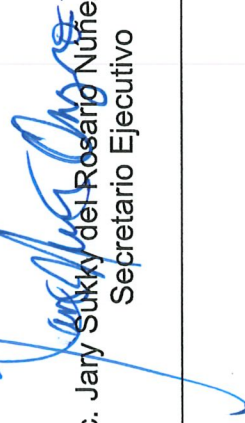


SECRETARÍA PARA LA
HONESTIDAD Y BUENA
GOBERNANZA

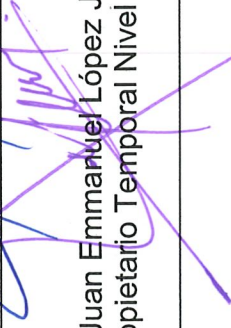
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA

DEL ESTADO DE NAYARIT

TEPIC, NAYARIT; 12 DE ENERO DE 2026

Lic. José Roberto Valencia Salazar Presidente	 M.D. Israel Ramírez Duarte, Presidente Suplente
Lic. Jary Sukky del Rosario Núñez Orozco Secretario Ejecutivo	 L.C. Myrna Verónica Paz Polanco Secretario Técnico

INTEGRANTES PROPIETARIOS TEMPORALES

Lic. Alfonso López Ríos Miembro Propietario Temporal Nivel Directivo	 Lic. Jesús Alejandro García Hernández Miembro Propietario Temporal Nivel Directivo
Ing. Juan Emmanuel López Jacobo Miembro Propietario Temporal Nivel Mando Medio	 L. C.P.A Diana Elizabeth Polanco Ramírez. Miembro Propietario Temporal Nivel Mando Medio



Mayagüez
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA PARA LA
HONESTIDAD Y BUENA
GOBERNANZA

 C.P.A. Ma. Bertha Cervantes Flores Miembro Propietario Temporal Nivel Operativo	 Eduardo Camarena A. Lic. Eduardo Camarena Ascencio Miembro Propietario Temporal Nivel Operativo
 L.C. Iris Rosario Delgadillo Pérez Órgano Interno de Control	 L.C. Adelina Mejía Estrada Miembro Propietario Temporal Nivel Operativo

Firmas Correspondientes al Informe Anual del Comité de Ética, realizada el 12 de enero de 2026

+